

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **141**

Fecha: 27/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03005 2019 00160	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	SANDRA PATRICIA - CORDOBA JEMBUEL	TRANSPORTES PUBENZA LTDA.	Auto termina proceso por Acepta el acuerdo de transacción transacción suscrito por las partes de la litis, el día 7/10/2020, que presta mérito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada. En consecuencia, entiéndase desistido el	26/10/2020		
1900131 03006 2009 00321	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	CARLOS ENRIQUE - VARONA	INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA.	Auto resuelve solicitud No tener en cuenta la petición presentada por el señor Berdardo Medina Gutiérrez. Por conducto de Secretaría, súrtase la notificación.	26/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO